

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22095** *CYR GARCÍA BIZÓN, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Enrique Roldán López, Secretario del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 243/2011, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Wague Kaourou y don Lukasz Jakub Bizon, contra "CYR García Bizón, Sociedad Limitada" sobre despido, se ha dictado resolución en fecha 30 de mayo 2012, que ha devenido firme, y contiene la siguiente parte dispositiva:

"Se declara al ejecutado CYR García Bizón, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por 48.399,94 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 6 de julio de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120051442-1